



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para la planificación, reparación y ejecución de obras de **bacheo integral y reconstrucción de calzada** en calle **Urquiza al 3600** (intersección con calle Cándido Pujato), en jurisdicción de **Barrio Mariano Comas**.

Art. 2º: En el marco de los estudios referidos en el artículo precedente, las áreas técnicas competentes del Departamento Ejecutivo Municipal diseñarán las tareas de nivelación y reparación del pavimento orientadas a eliminar la depresión de la calzada que genera la acumulación y el estancamiento crónico de agua de lluvia.

Art. 3º: Los estudios técnicos contemplarán de manera prioritaria la adecuación del nivel de la calzada y la libre circulación sobre el cordón en el sector afectado frente a la sede de la **Asociación Vecinal "Mariano Comas"**, con el objeto de garantizar el correcto y rápido escurrimiento de las aguas hacia los sumideros pluviales de la red urbana.

Art. 4º: De resultar favorables los estudios, el DEM informará a este cuerpo legislativo el cronograma estimado para el inicio de las obras viales.

Art. 5º: Las erogaciones que demande la ejecución del presente proyecto serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal vigente.

Art. 6º: De forma.



Ciudad de Santa Fe, Junio de 2026.

FUNDAMENTOS

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto gestionar una solución técnica y definitiva a una de las deficiencias viales que más afecta a la infraestructura de **Barrio Mariano Comas**, localizada precisamente en la calzada de calle **Urquiza al 3600**, en su intersección con Cándido Pujato.

En primer término, la comunidad del sector viene denunciando la existencia de un socavón de considerables dimensiones que data originalmente del año 2023. A pesar del tiempo transcurrido, la calzada no ha recibido reparaciones efectivas, consolidándose un hundimiento estructural del pavimento que afecta de forma directa la transitabilidad de vehículos particulares y del transporte público en un área de alta conectividad urbana.

En segundo término, la gravedad de la situación queda expuesta de manera irrefutable en los registros visuales del sector, donde se observa que la profunda depresión de la calzada funciona como un piletón de acumulación constante de agua de lluvia. Este estancamiento pluvial ocurre de forma inmediata sobre la calzada frente al ingreso de la sede de la **Asociación Vecinal "Mariano Comas"**, institución clave para la vida social del barrio. Esto genera un peligro inminente de siniestros peatonales, salpicaduras a los frentes y una evidente degradación urbana en plena vía pública al verse impedido el normal flujo del agua hacia los sumideros correspondientes debido a la pérdida de nivel del pavimento.



La persistencia de un bache de estas características sin reparar por más de dos años evidencia una demora excesiva en el mantenimiento de la red vial interna de la ciudad. Por este motivo, resulta indispensable que el Departamento Ejecutivo Municipal elabore los estudios de factibilidad técnica correspondientes para nivelar el pavimento y ejecute una obra de bacheo estructural que devuelva la seguridad y el correcto escurrimiento hídrico a este cuadrante residencial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento respectivo para la aprobación del presente proyecto.

Lic. Pablo MUSSIO

Concejal LLA

Honorable Concejo Municipal

ANEXOS

